

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a JULIO CESAR FOSCHINO BARASSI Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 62,940 SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS
 Correspondiente a CANCELACION POR LA ADQUISICION DE JUGUETES Y MATERIALES DIDACTICOS PARA
 EQUIPAMIENTO DEL JARDIN INFANTIL 'PASTORCITOS' DE CERRO SOMBRERO, SEGUN
 ORDEN DE COMPRA N° 4669 (FACTURAS N° 120194/195).-
 Fecha de Pago 13/07/2010

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	120194	13/07/2010	50,660
FACTURA	120195	13/07/2010	12,280

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
	Totales	0	0

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS	62,940	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		62,940
	Totales	62,940	62,940



[Signature]
 PATRICIA OVARZO TORRES
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



[Signature]
 M. CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE (S)



[Signature]
 CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO DE DE

FIRMA DEL INTERESADO



[Signature]
 V° Bueno Tesorero

V° Bueno Jefe Contabilidad